MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 677
CONCEJO MUNICIPAL
22.11.2011

Siendo las 08.45 horas el Concejal Sr. Javier Oyarzo abre la sesión en nombre de Dios, asisten los Concejales Sres. Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Asiste como Alcalde Subrogante el Sr. Ricardo Mancilla debido a que el Alcalde, Sr. Bernardo Espinoza se encuentra con Licencia Médica.

Sr. Oyarzo: Da a conocer la tabla de materias preparada para esta sesión.

Propone que se dé la palabra a las representantes del Conjunto Tierra Linda.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

Srta. Sandy Loaiza: Da lectura a carta que relata inicio de la actividad que realizan anualmente y cómo se ha desarrollado.

Solicitan que no coincida la fecha de su Feria Costumbrista con la de Tegualda o que puedan realizarla en forma paralela, la cual está programada para el primer domingo de febrero.

En esta ocasión le acompañan las Sras. Anelia y Amelia Loaiza Mayorga.

Sr. Oyarzo: Ofrece la palabra.

Sr. Bohle: Señala que le gustaría que esté presente la persona que coordina las fechas de las ferias costumbristas y que explique por qué no se respeta la tradición de que la realicen el primer fin de semana de Febrero.

Sr. Castro: Coincide en lo planteado por el Sr. Bohle, solicita una explicación del Encargado de Cultura para saber porqué se dan las dos fechas el mismo día.

Sr. Cárdenas: Informa que planteó al Alcalde que hoy vendrían el Consejo a esta sesión.

Opina que debería estar el Alcalde para aclarar esto porque según él, el Conjunto habría renunciado a la fecha según le informó el Encargado de Cultura.

Sra. Amelia Loaiza: Señala que por ello se invitó a los Concejales a una reunión en Llico Alto.

Explica que ingresaron un proyecto cultural del 2% del FNDR y al postular a ello nunca mencionaron la fecha de su feria, sino solamente que no se sumarían al proyecto de las rutas culturales de la municipalidad, porque no podrían participar en los dos.

Sr. Belmar: Señala que se debería conocer lo que debe informar el Encargado de Cultural.

Sr. Oyarzo: Explica que el Conjunto Tierra Linda solicita que se vea la posibilidad de mantener la fecha de su feria el primer domingo de Febrero.

Plantea al Encargado de Cultura a qué se debería el cambio.

Sr. Pedro Gutiérrez: Informa que en Junio la Sra. Amelia Mayorga manifestó que no trabajarían con la Municipalidad y al presentar el proyecto municipal se les excluyó y por ello se incluyó a Tegualda.

Ya se han realizado dos reuniones con Tegualda que solicitó desde hacer un par de años que se les autorice realizar la Feria.

Sr. Oyarzo: Señala que si hay una tradición por la fecha se les debería respetar, además se debería considerar que Tegualda es una comunidad importante que puede tener su propia Feria como manifestó el Concejal Sr. Castro, y se debería mantener la fecha de Llico Alto y solicitar a Tegualda que cambie la fecha porque aún hay tiempo.

Sr. Cárdenas: Opina que el Conjunto Tierra Linda por ser pionero debería ser considerado en su fecha histórica.

Manifiesta que esto es una desconocida fea y plantea que a los que se están iniciando se les cambie la fecha.

Sr. Belmar: Cree que esto es un mal entendido y que deberían llegar a un acuerdo cualquier fecha.

Sra. Amelia Loaiza: Como organización tienen más información que el Concejo y lo del respeto de las fechas es un acuerdo de hace años y las organizaciones que surjan deberían ver de las fechas disponibles.

Sr. Castro: Aclara que el Concejo intervino en el reglamento de las ferias costumbristas y que la coordinación es del Departamento de Cultura y Dideco, y esto no deber ser un conflicto sino un mal entendido que se puede corregir.

Sr. Gutiérrez: Señala que no se debe decir que hubo una desconocida al conjunto Tierra Linda porque no fue así.

Sr. Cárdenas: Cree que deben considerar el tiempo trabajado y por ganar un proyecto del 2% no se puede dejar fuera la feria de Llico alto.

Sr. Quinchahual: Opina que si ya hay fechas predeterminadas, se deben respetar y Tegualda tendrá que recibir las explicaciones para que cambien su fecha y llegar a una acuerdo.

Plantea que la gente se prepara y programa por lo que es muy complicado cambiar las fechas.

Sr. Oyarzo: Señala que espera que esto se solucione llegando a un acuerdo.

Sr. Gutiérrez: Expresa que lo mejor es conversar para llegar a un acuerdo.

RECURSOS ADQUISICIÓN LETRERO ACCESO A FRESIA.

Sr. Ricardo Mancilla, Director de Secplac, Alcalde Subrogante: Informa que esta obra se licitó y que las ofertas superaron ampliamente el monto disponible por lo que se declararon desiertas.

Explica que la oferta más barata es por M$ 950 más IVA y que en una sesión anterior se habría aprobado esa suma con IVA incluido por lo que ahora se requiere una rectificación con un acuerdo del Concejo agregando a dicho monto el impuesto.

Sr. Oyarzo: Somete a votación modificar el Acuerdo Nº 1.826 aprobado en la sesión extraordinaria Nº 177 del 24 de octubre de 2011, aumentando el presupuesto para la adquisición del letrero para el acceso a Fresia a la suma de M$ 950 más IVA.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.833

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL ACUERDO Nº 1.826 APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 177 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2011, AUMENTANDO EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL LETRERO PARA EL ACCESO A FRESIA A LA SUMA DE M$ 950 MÁS IVA.

ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS.

Sr. Castro: Señala que no están en condiciones de tratar el tema hoy.

Sr. Belmar: Propone que se haga una exposición al Concejo sobre esta ordenanza.

Sr. Mancilla: Señala que en la próxima reunión Secplac hará un informe.

ORDENANZA SOBRE USO TERMINAL DE BUSES

Sra. Bernardita Burdiles: Señala que se ha preparado una Ordenanza que se entregó al Concejo hace 5 meses sobre la administración del Terminal.

Sr. Belmar: Consulta si se puede tener locales de venta de alcoholes en el terminal.

Sra. Bernardita Burdiles: Responde que eso corresponde a la Dirección de Obras Municipales porque lo regula la Ordenanza General de urbanismo y Construcción.

Sr. Belmar: Cree que el Terminal se deber concesionar por los gastos que va a generar tales como: agua, luz, aseo, guardias.

Sra. Bernardita Burdiles: Señala que este tema apura porque la Seremi de Transporte debe velar por el cumplimiento de la normativa.

Sr. Cárdenas: Señala que esto debe tratarse en una próxima reunión al igual que la ordenanza de los ruidos molestos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEL DAEM

Sr. Deride: Director DAEM señala que se debe hacer una modificación del presupuesto de su Departamento cuya presentación la hará el Sr. Manuel Ávila.

Sr. Manuel Ávila: Expresa que esta modificación se hace dentro del contexto del presupuesto anual del DAEM considerando los ingresos de que se dispone y los gastos que se deben hacer.

En este cado se trata de movimientos internos para que no haya partidas negativas.

Describe esto al Concejo lo que significa cada una de las partidas que se modifican con aumento o rebaja de lo que se da al comparar el presupuesto con el comportamiento real, totalizando la suma de M$ 151.515.

Sr. Belmar: Consulta si ha llegado la subvención por proyecto de Taller Laboral del Liceo para alumnos con problemas de aprendizaje o cognitivo.

Sr. Ávila: Responde que no han llegado aún esos recursos que son por un proyecto de M$ 20.000.

Sr. Oyarzo: Consulta por recursos o subvenciones de talleres de integridad.

Sr. Ávila: Responde que se proyectó un ingreso por M$ 77.000 y han llegado con retraso y durante los primeros meses de escolaridad del próximo año se podrán utilizar.

Sr. Belmar: Consulta si estos recursos se pueden ocupar para gastos operacionales.

Sr. Deride: Responde negativamente porque son solamente para los niños.

Sr. Belmar: Consulta esto porque en los talleres se están haciendo un muy buen trabajo pero no se están entregando los insumos.

Sr. Ávila: Informa que hay semillas que se pidieron y se entregaron la semana pasada.

Sobre el aumento de recursos de ley SEP para el próximo año, no es sobre el total sino que el reajuste será para los dos primeros quintiles, es decir para los alumnos más vulnerables del sistema.

Sr. Oyarzo: Consulta si se consideran recursos de ley SEP el próximo año para el Liceo.

Sr. Deride: Responde que es para el año 2014 porque los 8os años se licenciarán de las escuelas y pasarán a los liceos.

Sr. Ávila: Señala que el Liceo tenía una facultad delegada que ya está aprobada el establecimiento tiene su contador, tiene su documentación tributaria, y su contabilidad tiene que integrarse a la del DAEM.

El Servicio de Impuestos Internos exigió que se le ponga término a la facultad delegada entregada a una persona natural que era el Sr. Luciano Belmar para que sea de Liceo.

Sr. Bohle: Consulta desde cuándo el Liceo está con facultad delegada.

Sr. Ávila: Responde que desde el momento en que se autorizó por el Concejo y el establecimiento debe iniciar las gestiones para ejercer como unidad económica.

Sr. Belmar: Desea aclarar que el contador siguió declarando sin movimiento y él está cobrando su trabajo.

Sr. Deride: Las facultades delegadas son a los Colegios y no a las personas.

El establecimiento debe contratar un contador.

Sr. Ricardo Mancilla: Informa que en la comuna de Frutillar trabajó en un establecimiento con facultades delegada y es un muy buen modelo de gestión y es necesario que se tenga un contador exclusive cuando hay ingresos permanente para que se registren los recursos que se generan y los de los alumnos.

Sr. Oyarzo: Somete a votación modificación presupuestaria propuesta.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.834

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LOS MONTOS E ÍTEMES QUE SE INDICAN:

CUENTAS	AUMENTOS DE INGRESOS	
05.03	De Otras Entidades Publicas	84.297
05.03.101	Aporte Municipal	22.110
08.99	Otros	59.118
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	**165.525**

CUENTAS	DISMINUCIONES DE INGRESOS	
08.01	Recuperación Art. 12 Ley N°18.196	14.000
	TOTAL DISMINUCION INGRESOS	**14.000**

CUENTAS	AUMENTO DE GASTOS	
21.03	Otras remuneraciones	126.800
22.03	Combustibles y Lubricantes	6.000
22.04	Material de Uso o Consumo	65.535
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.200
22.09	Arriendos	4.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.268
23.01	Prestaciones Previsionales	3.195
29.05	Maquinas y Equipos	10.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS	**218.998**

CUENTAS	DISMINUCION DE GASTOS	
21.01	Personal de Planta	4.596
21.02	Personal a Contrata	5.024
21.04	Otros gastos en Personal	39.400
22.01	Alimentación y Bebidas	15.953
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	2.500
	TOTAL DISMINUCIONES GASTOS	**67.473**

Sr. Deride: Explica que los Padem este año ya no van al Ministerio sino a las municipalidades en todo lo que es el marco teórico.

Sr. Belmar: Señala que es bueno que se conozca ese tema porque hay muchos rumores sobre diferentes situaciones y se necesita conocer de qué se trata para colaborar, por ejemplo se necesita conocer los antecedentes respecto de alumnos y profesores que jubilan,

Sr. Deride: Señala que cuatro docentes de Enseñanza Básica se irán retirando y dos Directivos en la medida que van cumpliendo años y se debe considerar su carga horaria.

Sr. Belmar: Consulta para quién se pidió los recursos para el retiro.

Srta. Magdalena Mayorga: señala que es facultad del empleador solicitar los recursos.

Sr. Castro: Solicita el PADEM.

Srta. Magdalena: Señala que si el Sr. Alcalde lo autoriza podrá.

Sr. Deride: Señala que se les entregará antes que deban votar.

Sr. Oyarzo: Plantea petición de Comité de Vivienda Villa Esperanza para modificar el proyecto.

Sr. Rodrigo Ampuero, Director de Obras Municipales: Señala que se pueden hacer modificaciones al proyecto que ya sido modificado lo que significa un cambio de loteo.

Hace presente que es un proyecto del Serviu y es allí donde se deben hacer los cambios.

Sr. Castro: Opina que hay dos comités de vivienda y son las directivas las que deben hacer el planteamiento.

Sr. Oyarzo: Señala que ya hay un Comité que tiene los subsidios aprobados.

Sr. Ampuero: Señala que este es un subsidio Serviu y allí es donde se debe resolver, pero ello demoraría más o menos tres meses.

Los Sres. Concejales felicitan al Sr. Ampuero por ganar el concurso para Director de Obras Municipales.

RENDICIÓN FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN 2011

Srta. Magdalena Mayorga: Informa que de acuerdo a las disposiciones legales se solicitaba la rendición del 60% de la primera cuota y se está rindiendo el 91%.

Entrega un detalle de las iniciativas ejecutadas, las que aún no terminan y los gastos realizados.

Sr. Belmar: Informa sobre actividades extraescolares que se han realizado gracias a ese fondo.

Sr. Cárdenas: Consulta cuándo se considera la participación del Concejo de estas actividades.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que se realizará una actividad masiva para mostrar el trabajo del año.

Sr. Cárdenas: Sugiere que se les haga llegar un calendario de las actividades para poder asistir.

Sr. Belmar: Señala que en cada ocasión se invitado a los Concejales.

Sr. Oyarzo: Señala que independiente de las muestras o encuestas hay actividades internas.

Sr. Belmar: Plantea que se requiere agilizar los gastos para las bandas porque a Noviembre se ha gastado muy poco.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que el resto de los recursos está comprometido.

Sr. Ávila: Informa que la Banda de la Escuela Básica "Fresia" participó en un Encuentro en Dalcahue y ganó el primer lugar.

Sr. Belmar: Hace un reparo porque la Escuela Huempeleo ha gastado muy poco de los recursos aprobados.

Sr. Cárdenas: Consulta si los recursos que no se gastan deben devolverse.

Sr. Deride: Responde afirmativamente.

Sr. Bohle: Consulta porqué se hace esta rendición ahora si queda tampoco tiempo.

Srta. Magdalena: Responde que esto se haría una semana pasada y ocurre que hay proveedores que no entregan los productos ni las facturas a tiempo.

Sr. Oyarzo: Opina que la Srta. Magdalena Mayorga tiene demasiado trabajo para asumir esta tarea.

Se está viendo que la ejecución de esto tiene un muy bajo nivel de avance.

Opina que la ejecución si está con tan poco avance no está bien.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que independiente de coordinar si falla una persona o factores que inciden en esto se desarrolla bien el trabajo.

Sr. Mancilla: Señala que eso reafirma que el equipo no funciona bien.

Sr. Deride: Plantea que el sistema por el portal Chile Compras es muy engorroso porque son miles de Colegios que están presentando sus requerimientos y si no se conoce cómo funciona no se debería hablar además hay un Director que es lento en sus peticiones.

Sr. Oyarzo: Platea que esto no puede ser, no se puede quedar con que el Director es lento en su gestión, hay que apurarlo.

Sr. Belmar: Opina que sería bueno que haya una persona en exclusiva para este trabajo.

Sr. Oyarzo: Se requiere que hay un efecto por el tiempo que se necesita para entregar lo que solicita.

Sr. Bohle: Plantea que el informe es muy frio por lo que solicita un informe con lo que falte y qué está solicitado.

Expresa que esto es muy preocupante si se pierden los recursos por el retraso.

Sr. Ávila: Señala que la Srta. Magdalena Mayorga coordina el FAGEM y le debe entregar oportunamente la información para rendir.

Los recursos llegaron en Julio y para rendir el documento tributario debe estar contabilizado.

Cuando se conocen las iniciativas y los recursos los interesados deben comenzar a trabajar de inmediato para que esto se lleve más rápido.

Sr. Castro: Manifiesta que le incomoda que al llegar a estas rendiciones siempre se llega a dar explicaciones, hay que trabajar con más tiempo porque siempre hay imponderables.

Si se sabe que los procesos demoran se debe actuar como corresponde y no dar explicaciones.

Srta. Magdalena: Continúa la exposición señalando que se creó una página internet y que hay una persona contratada para ello.

Sr. Oyarzo: Si el Sr. Añazco está contratado para la difusión de los logros educacionales opina que el no debe participar como se ha visto de fotógrafo en todas las actividades municipales.

Sr. Cárdenas: Consulta cómo es el desempeño del Sr. Mauricio Aguilera, encargado de computación del Daem.

Sr. Deride: Responde que tiene contrato por 44 horas y trabaja en todas las escuelas viendo todos los equipos computaciones de cada establecimiento.

Sr. Oyarzo: Consulta si en difusión está el tríptico del Liceo y el Sr. Añazco solamente.

Srta. Magdalena Mayorga: Responde que además se adquirió una impresora, máquina fotocopiadora, calendarios, notebook.

Sr. Oyarzo: Consulta por la Iniciativa de apoyo a los Kinder.

Srta. Magdalena Mayorga: Responde que se está ejecutando por el DAEM.

Sr. Belmar: Señala que se está pensando que para el próximo año disminuye la matrícula en 80 alumnos.

Propone que desde ya se haga un trabajo para contar con los elementos que permitan captar alumnos con buzos, y exhibir los materiales que se entregarán a los niños que se matriculen en establecimientos educacionales d la Municipalidad.

Sr. Oyarzo: Señala que si se trabajará en captar alumnos, propone que conquiste alumnos con buenos productos para mantenerlos en el tiempo.

Sr. Deride: Señala que hay dos camines para fortalecer la educación y es que en la ley SEP haya una acción que tenga que ver con materiales para entregar los alumnos.

Sr. Oyarzo: Indica que esto debe hacerse ahora para que el apoderado lo vea.

Sr. Ávila: Manifiesta que el DAEM depende de la matrícula y la proyección es bajo los 1.500 alumnos en el sistema, si los cambios no se hacen según baje la matrícula, los problemas el próximo año serán exponenciales.

El principal concepto de gasto para atraer a los alumnos es el transporte escolar que no tiene subvención por lo que hay que hacer un trabajo de aumento de matrícula.

Srta. Magdalena Mayorga: Propone que los niños de pre kínder tengan inglés, se estudia realizar un taller de idioma de pre kínder a tercero básico.

Sr. Cárdenas: Plantea que se considere el Mapudungun en la Escuela Básica Fresia.

Sr. Deride: Señala que en Tegualda esto está dando buen resultado y hay que hacer un estudio para ver dónde está la mayoría de los alumnos para enfocar esa necesidad.

Sr. Bohle: Plantea que pude considerarse La Isla.

Sr. Deride: Hay que esperar uno años para ver cómo está esto, para estudiar un cambio del plan de estudios e incorporar el Mapudungun como asignatura en Tegualda.

Sr. Belmar: Insiste en que a la salida de esta reunión se debe destinar a alguien en forma exclusiva para este trabajo por la falta de tiempo ya que Magdalena está a cargo de sueldos, personal y el Padem por lo que le falta tiempo.

Srta. Magdalena Mayorga: Se compromete a sacar adelante lo que resta del FAGEM y manifiesta que tiene el tiempo para ello.

Sr. Ávila: Debe haber alguien que tenga autoridad para que este trabajo se realice.

Sr. Deride: Se necesita una persona que tenga tiempo.

Sr. Cárdenas: Cuantos alumnos de las escuelas vienen a la Escuela Básica o el Liceo.

Sr. Ávila: Responde que se proyecta más o menos 60% en ambos niveles.

Sr. Cárdenas: Plantea que se les motive con algo para que se vengan a los Colegios Municipales.

Sr. Deride: Señala que son los apoderados son los que deciden.

Sr. Belmar: Señala que si hay competencia en otras comunas, hay que mejorar lo que tenemos y proponer incentivos para esta competencia para ganar.

Sr. Oyarzo: Expresa que le preocupa cómo se elabora el Fondo de Apoyo porque hay iniciativas que tienen muchas sumas de dinero.

Somete a votación la aprobación de esta rendición.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.835

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENDICIÓN DE LA PRIMERA CUOTA DEL FONDO DDE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011, EN LAS INICIATIVAS Y MONTOS QUE SE INDICAN:

INICIATIVA Nº 2
POTENCIAR LA RELACIÓN APODERADOS Y UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AGRUPADOS EN MICROCENTRO.
FORTALECER NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO, PSICOLÓGICO.
TOTAL $ 4.860.564

INICIATIVA Nº 3
MEJORAR EL PROCESO TECNOLÓGICO COMUNAL, BANDA ANCHA.
TOTAL $ 2.084.000

INICIATIVA Nº 6
MEJORAR LA CALIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR COMO APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN COMUNAL
TOTAL $ 17.493.000

INICIATIVA Nº 7
TALLERES COMUNALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE MONITORES EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
TOTAL $ 4.228.228

INICIATIVA Nº 8
POTENCIAR BANDAS ESCOLARES.
TOTAL $ 819.205

INICIATIVA Nº 9
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
TOTAL $ 5.566.624

INICIATIVA Nº 10
POTENCIAR LOS RESULTADOS DE LA ESCUELA AGRÍCOLA HUEMPELEO
TOTAL $ 1.165.907

INICIATIVA Nº11
DIFUSIÓN DE NUESTROS LOGROS EDUCACIONALES A NIVEL COMUNAL.
TOTAL $ 2.622.104

INICIATIVA Nº 12
APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
TOTAL $ 195.182

TOTAL GASTO QUE SE RINDE: $ 39.034.814, SUMA QUE CORRESPONDE AL 91.5% DE LA PRIMERA CUOTA QUE ASCIENDE A $ 42.618.142

COMODATO SEDE TALLER LABORAL "PORVENIR" DE TEGUALDA.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Informa que el Sr. Alcalde ha planteado que este comodato debió aprobarse por tiempo indefinido y no por 15 años como quedó en Acuerdo, por lo que solicita que se modifique.

Sr. Oyarzo: Somete a votación modificar dicho Acuerdo y que el comodato sea indefinido.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.836

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODOFICAR EL ACUERDO Nº 1.832 A`PROBADO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 675 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011 Y AUMENTAR EL PLAZO DE 15 AÑOS EN LA ENTREGA DE UN RETAZO DE TERRENO EN COMODATO AL TALLER LABORAL "PORVENIR".

Correspondencia:

Oficio de Chile Deportes Nº 01845 del 07.11.2011 con invitación al Sr. Alcalde y Concejales para asistir a los Juegos de la Araucanía ya que participa un representante de la comuna en ciclismo.

Carta Junta de Vecinos de Parga solicitan que se fije fecha de la Semana Parguina y mayores recursos para sus actividades.

Se entregan las actas de las sesiones ordinaria Nº 676, y extraordinarias Nº 177 y Nº178.

VARIOS:

Sr. Belmar: Informa que Fresia debe participar en una eliminatoria con San José de la Mariquina en el campeonato de Baby Fútbol Senior de los Funcionarios Municipales y con Valdivia en Futbol todo competidor.

El Nacional de Baby Fútbol Senior se realizará en la ciudad de Punta Arenas del 8 al 12 de diciembre de 2011.

Se da lectura a carta con petición apoyo y aporte económico de Srta. Karla Oyarzún N.

Sr. Castro: Solicita el Padem para conocerlo antes de que se traiga para aprobarse.

Sr. Belmar: Hay que ver qué pasará con los profesores por la disminución de alumnos.

Sr. Quinchahual: Solicita una revisión del sistema de comidas de las escuelas porque se entregarían alimentos encrudecidos de acuerdo a lo manifestado por apoderados y alumnos.

Sr. Belmar: Le sugiere que como fiscalizador pruebe la alimentación en algún establecimiento.

Sr. Cárdenas: Plantea que la Urgencia del hospital funciona mal igual que la entrega de fichas, lo que hizo crisis con el fallecimiento de una persona que demoró en ser atendida.

Solicita que se pida información al Director del Hospital por el bienestar de la gente y citarlo a reunión con el Concejo.

Sr. Bohle: Está de acuerdo en que se haga llegar esta información al Concejo.

Sr. Oyarzo: No está de acuerdo en citarlo porque él ha presentado sus reclamos y siempre las explicaciones son las mismas.

Sr. Cárdenas: Insiste en que se le invite. Consulta por las características de personas para que se le de un bono a las mujeres Jefas de Hogar.

Se da término a la sesión siendo las 11.20 horas.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL FRESIA

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIER OYARZO ALTAMIRANO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RICARDO MANCILLA ALVARADO
ALCALDE SUBROGANTE

JOA/RMA/RGB/cnd